



Intervención del Ministro en el Seminario de ANIF “Perspectivas Económicas 2025”

Intervención Ministro Guevara

En un misterio de finanzas, cuando se plantea específicamente la macroeconomía y la política fiscal, se envían esas perspectivas positivas y hoy más que nunca es el momento de hacerlo, no solo en términos de un mensaje, sino también en términos de los fundamentales macroeconómicos.

Para tomar algunos puntos de esta presentación, retomamos lo hecho alrededor del plan financiero y tratamos de aclarar muchas de esas dudas que surgieron en esta semana. Algunos puntos se presentaron en un evento en Anif y algunos otros datos que el equipo técnico ha ido reformulando.

Para comenzar hay unos puntos claves alrededor de qué está pasando con la macroeconomía colombiana. Es que en términos del PIB, que es el primer gran indicador del crecimiento económico. Estamos esperando, los datos del Dane, para poder confirmar el dato del 1.8% de crecimiento para el 2024, que mostraría una mejora significativa respecto a lo que fue el crecimiento en el 2023 del 0.6%, lo cual muestra un repunte. La buena noticia es que en esa predicción que tenemos para el 2025, esperamos se siga consolidando la senda de crecimiento. Originalmente la habíamos planteado en un 3%, la hemos recalibrado de una manera prudente y responsable al 2,6% por las tensiones geopolíticas de las que ya se ha hablado aquí en este comité.

En términos del crecimiento del PIB, se empieza a ver nuevamente una senda de recuperación hacia niveles previos de la pandemia hacia el crecimiento de 2018. Cuando uno observa ese comportamiento del PIB, sobre todo en los últimos cuatro años, ha habido unos cambios cíclicos bien inesperados en la en la macroeconomía colombiana. En el 2021, nadie pensaba que el 2022 iba a crecer 7% y que el 2023 iba a caer a 0,6%. Estos cambios cíclicos tienen impactos hacia adelante y sobre todo en el frente fiscal, donde una gran parte de los impuestos de renta corporativa pierde recaudado respecto al año anterior.

Entonces, cuando en 2023 se da un recaudo de impuestos de un año de alto crecimiento cómo el 2022. El recaudo del 2023 fue histórico, pero cuando en el 2024, todas las proyecciones apuntaban a que vamos a crecer 1,2% y el crecimiento solo fue del 0.6% porque el Dane corrigió unas cifras, pues entonces nos enfrentamos a una calle importante recaudo y sobre todo a unos presupuestos del 2024 que fueron calculados con un crecimiento del PIB del 1,2% y eso nos creó un desfase, en términos de la caída importante de ingresos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Pero hoy acá la buena noticia es que la senda de crecimiento del PIB se sigue recuperando. El año más complejo de este ciclo es 0,6% y en general muestra esas dinámicas cíclicas de la macroeconomía, pero se mantiene una mejora y una tendencia del PIB hacia su producto potencial.

La siguiente noticia está alrededor de la inflación, como lo habíamos dicho, la semana anterior, lo hemos elevado a 3.6%, quizás porque esa tasa de interés del banco va a bajar un ritmo mucho más lento. Van a haber arduas discusiones en las juntas de estos meses, sobre cuál será la velocidad de ese descenso, sobre todo por la prudencia en el frente externo.

Uno de los principales argumentos que sugería el equipo técnico de Banrep en la última junta son esas presiones internacionales. Las presiones fiscales que ha vivido Brasil llevan un poco a ser más prudentes y eso nos ha hecho recalibrar los datos tanto de tasa de interés como de inflación.

Acá los datos que vale la pena subrayar son la recuperación del balance en cuenta corriente de la economía colombiana, que ha sido muy importante... Como macroeconomista uno aprende que las tres variables fundamentales están alrededor de PIB, desempleo, inflación y por supuesto, unas variables externas alrededor de cuentas corrientes que también ha tenido una corrección importante y una estabilidad en la tasa de cambio a pesar de los diferentes sucesos a diferencia de otros países de la región.

Esto tiene que ver con una solidez de las instituciones, con una tarea importante de este Ministerio de Hacienda en estos dos años y medio, y es que por encima de todo ha mantenido la estabilidad, el pago juicioso, el pago de la deuda, el cumplimiento de la regla fiscal, más allá de los debates técnicos. Hay elementos positivos para subrayar, dónde va la macroeconomía, un PIB que está mejorando, una inflación que esperamos este año se pueda ubicar en un 3.6%. y vamos a cerrar el año 5,2%, va a seguir esa tendencia.

Hay unos elementos importantes para subrayar y son esos efectos rezagados de la política monetaria que se van a ver este año, pues muchos conocerán que a veces la velocidad de transmisión en las tasas de interés tiene un rezago, esperamos que también se pueda ver este año y que a pesar de que la tasa baje de una manera más lenta, la inflación empiece a llegar a su rango meta y además una disipación de diferentes choques de oferta.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



En la inflación también hay buenas noticias cuando avanzamos un poco en la corrección del déficit de cuenta corriente. Muchas de las multilaterales en el 2022 se angustiaban mucho por un desbalance en el frente externo, un desbalance natural por un crecimiento desbordado en las importaciones, después de la apertura de la pandemia, pero que se ha venido corrigiendo tanto por el acuerdo, y por la contracción que se da en el 2023 en el PIB, pero también por un aumento en exportaciones no tradicionales.

El turismo y la agroindustria han tenido un comportamiento bien importante, es uno de los puntos claves ese dinamismo en exportaciones no tradicionales y adicionalmente, casi que la totalidad de ese desbalance externo financiada en su totalidad por flujos de inversión extranjera directa. Esta dinámica alrededor de que es un país que a pesar de que el frente fiscal crea dudas, si hay unas explicaciones detrás de esa presión fiscal y cuando se mira con lupa la estructura flexible, el gasto también es un sinónimo que hace que muchos inversionistas empiecen a entender la estructura de gasto colombiana y el por qué después de la pandemia siguen existiendo algunos gastos.

Cuando uno mira este cuadro de la macroeconomía colombiana y además más allá de eso, en términos de que es un mercado de 50 millones de personas, la reactivación del consumo en el mes de enero de la mano de una calidad tasa de interés, ha sido fundamental cuando usted tiene los dos precios macroeconómicos con un buen comportamiento que pueden ser la tasa de cambio y la tasa de interés, el mensaje de optimismo es bueno para los consumidores, es bueno para el mercado de 50 millones colombianos, donde sigue llegando diferentes formas de inversión... En este sentido hay unos elementos de las variables macroeconómicas claves. Por supuesto, cuando miramos la otra parte de la historia, que es el frente fiscal, pues allí es donde hemos tenido problemas, pero le hemos hecho cara en el 2024 y le vamos a seguir dando la cara en el 2025,

¿Qué pasó en el 2024 para lograr un match de cuadro con lo presupuestado con lo que tenemos en la caja? Cuando se presenta un presupuesto en el 2024, las estimaciones de crecimiento del 2023 eran diferentes, no era 0,6% en ese momento, era alrededor del 1,6%. Y desafortunadamente ese desfase de tiempo yo presente un presupuesto general de la nación al Congreso... pero si los pronósticos cambian y el presupuesto después es aprobado en octubre, mi margen de maniobra no es tan amplia.

Vale la pena una reflexión, esa disparidad entre los tiempos que se presentan, los presupuestos versus todas las consecuencias legales que impone versus las posibilidades de actualización. Cuando se tiene unos desfases bien importantes

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



y no se logra que el recaudo sea consistente con lo que está el presupuesto, debe enfrentarse a unos recortes.

El año pasado hicimos un recorte bien importante de 28,4 billones. Cuando con el equipo del Ministerio de Hacienda visitábamos a inversionistas en Wall Street, nos decía es imposible que si no se cumplen los litigios de la Dian, no sé de un recorte y realmente no se cumplió los litigios de la Dian, pero además hubo una caída inesperada que llevó un recorte de 28,4 billones acordado con el señor Presidente de la de la República, que no es fácil para para un gobierno con la orientación política progresista hacer un ajuste, pero también es lo más sensato cuando usted no recibe esos recursos en la caja.

Pero como el recorte no era suficiente, pues nos tocó ponernos a hacer una revisión muy juiciosa de la caja que requiere cada una de las instituciones o ministerios que envían recursos a las fiducias las detuvimos todas. Por otro lado, algunos sectores quedaron en rezago y lo estamos pagando este año, en sectores como subsidios de energía e infraestructura, fueron un poco sacrificados al final del año y nos estamos poniendo al día. Es un choque histórico, con una caída sin precedentes de los ingresos tributarios, se combinaron diferentes estrategias y en términos de la regla fiscal, ninguna regla fiscal es perfecta.

Nuestra regla fiscal tiene, un ciclo de petróleo, para un ciclo de carbón y las transacciones de única vez sirven para buscar caminos de solución a esos elementos que no tiene la regla. Las reglas fiscales requieren constantes actualizaciones. Nuestra regla fiscal es del 2011, en el 2021 con la pérdida de calificación de Fitch Ratings y Standard & Poor's tiene una actualización. Pone un tope de deuda tratando enviar una señal de ajuste a los mercados, ese es el espíritu de las reglas, actualizarse cuando cambian las economías, cuando cambian los ciclos.

En el futuro tenemos un mineral potencial como el cobre, y se vuelve clave para los ingresos de la nación. Las reglas fiscales deberán tener un ciclo de cobre y ese es el espíritu de la regla fiscal, eso no quiere decir que estemos pensando en modificar la regla y ni más faltaba, porque es una decisión del Congreso de la República y es una ley.

Pero las transacciones de única vez son elementos que sirven para justificar cambios inesperados, tienen una metodología y en eso podemos tener debates con algunos centros de pensamiento. Pero más allá de eso, vale la pena tener esos debates técnicos, de hacer un doble clic en la regla fiscal y más allá, si algunos dicen que se cumplió o no se cumplió, la realidad es que los cambios en la tasa de cambio, pues siguen reflejando esa confianza, ese compromiso constante que hemos tenido con una consolidación de la sostenibilidad fiscal y

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



que es lo más pragmático que usted puede hacer en un mundo globalizado, donde el marco fiscal de sostenibilidad de Banco Central Independiente y una Superintendencia con una regulación ajustada a los estándares globales, permite eso.

Entonces, solo para ir a esta historia, en lo fiscal hubo una caída de 18,6 billones en términos nominales del 2023 al 2024. Esto es parte de lo que nos permite justificar una transacción de única vez donde, la caída de impuesto de renta en carbono es de las más importantes, y al no estar en la regla fiscal, pues no tiene ese margen de flexibilidad y por eso es una reflexión válida. Entonces allí esa descomposición del recaudo es bien importante en términos de un cambio de ciclo, elementos geopolíticos que hicieron que en el 2022 el precio del carbón se eleve y que luego caiga dramáticamente.

En este sentido, ¿cómo se ha venido ajustando el presupuesto, y también porque es muy inflexible? Quiero hacer una precisión sobre SGP dentro del presupuesto de Colombia. Uno de los de los rubros que más pesan, y uno de los más inflexibles de todos es el del Sistema General de Participaciones, donde están las transferencias de pensiones de maestros, pensiones de Fuerzas Armadas, donde están todas las transferencias de salud, educación.

Ese SGP crece con el promedio de los ingresos corrientes de la nación de los últimos cuatro años y cuando uno tiene esos elementos que le meten muchísimo peso a ese presupuesto y la forma de hacer el ajuste, pues estuvo en esos otros gastos que se ven representados en el ajuste importante. Ese deterioro fiscal se dio con ese recorte importante de los 28,4 billones, pero también con esas medidas de caja.

Cuando uno ve esa inflexibilidad del gasto de la economía colombiana, el promedio del gasto en porcentaje del PIB del país era el 18% del 2014 al 2019 y en la pandemia salta al 2023. Y cuando uno ve lo que le mete mucho peso en la pandemia es todo este gasto del fondo de emergencia, pero cuando se acaba la pandemia, este gasto desaparece, pero inmediatamente empieza a ser reemplazado por el FEPC.

Detrás de esto entonces hay una historia, es que en términos fiscales, si bien en nuestra cotidianidad, la pandemia desapareció en el 2022 al 2023, en términos fiscales, FEPC, no se había apagado ni en el 2022 ni el 2021, tocó entrar a pagarlo. Este gasto en el 2023 de 23 billones de pesos me costó un regaño muy grande, pero pues tocaba pagarlo porque no había de otra. Entonces esa sustitución de gastos lo que hace es que permanezca bien elevado el gasto.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Fíjense que, en pensiones, salud, hay dinámicas similares. Si bien la pandemia también hizo que muchas personas se jubilarán de los que estaban en el sistema de prima media, que cambia esa composición que son unos elementos estructurales que vale la pena tener presente. Hay un gasto muy flexible y también hay unos gastos post pandemia, que en términos fiscales se han pagado como el FEPC, crédito flexible y el fondo monetario.

La mayor señal de sostenibilidad que nosotros tenemos es que en un presupuesto de 511 billones de pesos, se le dedican 112 billones al servicio de la deuda este año, que son sagrados, que nunca se han puesto en cuestión del aplazamiento, porque al final la manera pragmática de manejar la macroeconomía en un ambiente global, es jugar con esas normas de juego donde el pago de la deuda sagrada, donde el balance primario es lo que realizan los inversionistas, donde el compromiso con vigencias futuras es un compromiso de deuda; si bien hemos aplazado algunas, la gran mayoría de ellas está en regla. Incluso la del metro de Bogotá, hay unos acuerdos, algunos avances, de acuerdo con el Alcalde, que ha tenido una reunión con el presidente y no quedaron esquematizados, pero hemos empezado hablar con los equipos técnicos para hacer una reprogramación de las vigencias futuras, como compromisos de la nación en proyectos de inversión hacia adelante, pueden ser reprogramadas, sobre todo cuando hay proyectos como el caso del metro de Bogotá, que tiene flujo de caja y que puede permitir hacer un ajuste acordado con cada ente territorial.

Entonces este frente fiscal hay que ver también con lupa y con doble clic y tener diferentes herramientas para controlarlo, porque lo que es claro es que hay unas flexibilidades muy grandes después de la pandemia, que han mantenido en unos niveles altos de gasto y no simplemente por la idea de un nuevo ministerio o una embajada, si usted mira esas ideas anecdóticas que en general son las que surgen en el debate público, lo que hay detrás no serán más de 5 billones que no es ni el 1% del del del presupuesto.

De hecho, si uno mira cuánto creció el presupuesto del 2024 al 2025 crece menos de 2%, no hay un crecimiento desproporcionado y el salto importante es el del 2023 al 2024 por esos promedios de ingresos corrientes de la nación promedio de los cuatro años anteriores que vienen impulsados por dos tributarias. Y esto es una ironía. En Colombia cada vez que usted hace una tributaria tiene más ingresos para la nación, pero la mitad de esos ingresos le presionan el SGP.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Entonces todos los gobiernos nos la pasamos en un círculo del combo tributaria más ley de financiamiento, porque cuando usted hace una reforma tributaria inmediatamente presiona por ley al SGP y eso nos lleva a un debate que va a trascender este gobierno y esa la reestructuración del gasto en Colombia en términos de transferencias de SGP, quizás esa ley de competencias del segundo semestre sea la oportunidad para arrancar ese debate.

El debate alrededor de considerar las TUV por una caída no anticipada. El recaudo tiene todos los elementos teóricos, sobre todo que lo catalogamos como un aspecto que no es permanente ni estructural. Cuando usted tiene un cambio, el PIB del 7% al 0,6%, y una caída de 18 billones en recaudo de un año al otro, claramente eso es un elemento que no es permanente ni estructural, si bien es cierto y esta es una de las discusiones claves con la CARF. Nosotros si declaramos TUV por alrededor de 31 billones, pero teniendo en cuenta que esto corresponde a una metodología que da la ley y que en momentos críticos con la regla fiscal estamos usando los elementos que permite la ley de la regla fiscal.

La regla fiscal tiene transacciones de única vez y un poco a la interpretación que le hemos dado en esta cartera es que esas TUV no sirven para amortiguar esos elementos que de pronto no se calculan cuando se diseña la política y era imposible para el equipo técnico del 2021 saber esos cambios repentinos de ciclo, pero tener un poco la concepción que el carbón pueda cambiar repentinamente. Hay unos elementos claves que vale la pena el debate técnico y en eso queremos insistir.

Claramente este año sigue siendo un año retador en el frente fiscal, pero con la buena noticia y la noticia positiva de que las variables macroeconómicas, muestran un repunte, muestran una mejoría tanto PIB, desempleo, inflación. Como les he comentado antes, hay que seguir trabajando en mejorar recaudación de ingresos, en explorar diferentes posibilidades con la Dian, titularización de las carteras que hay con la Dian del pasado puede ser una opción, evaluar posiblemente compras de activos entre entidades públicas para facilitar y controlar la caja.

Nosotros ya no estamos hablando del plan anual de caja, sino que nos toca ver a las entidades mensualmente cuáles son sus expectativas para poder controlar el gasto vía caja que no es la metodología más ortodoxa, la política fiscal. Cuando usted tiene un choque de estas magnitudes, tiene que ser mucho más cuidadoso en los flujos de caja, a todo el que va a pedir al Ministerio de Hacienda le pedimos un flujo de caja muy delicados que muy seguramente ustedes como tesoreros muchas veces sabrán más de esto que yo y lo tendrán que hacer en la cotidianidad.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Estamos trabajando ese seguimiento que también nos puede permitir potenciales ajustes adicionales al presupuesto. Insistiremos quizás en un proyecto de reforma tributaria o en su defecto, sumarnos a alguna iniciativa del legislativo, donde podamos tener algunos impuestos. De hecho, parte del espíritu de este decreto de impuestos que ha salido hoy para el Catatumbo también va en la línea de la sostenibilidad fiscal. Es decir, necesito unos nuevos impuestos dedicados a una zona de conflicto al margen de una conmoción, sin afectar todo el cuadro de la estabilidad macroeconómica. Eso también es importante, es de los puntos que tratamos de argumentar al señor presidente de por qué no era necesaria declarar una emergencia económica como la que ha puesto en el Twitter al comienzo, sino limitarla a una conmoción interior específica para una zona.

Seguiremos también en esas discusiones técnicas alrededor del correcto funcionamiento de la regla y discusiones que hablan de posibilidades de actualizar las reglas, pero la economía es dinámica y tiene que actualizar sus ciclos, tiene que actualizar sus componentes, sus velocidades de ajuste. Y por supuesto, este debate de las flexibilidades, del gasto que hemos venido haciendo. Más allá de eso, este año ya hemos hecho un ajuste de 12 billones en el cual dos tercios son en el rubro de funcionamiento, un tercio en el rubro de inversión. Se va a continuar trabajando en la Dian en términos de reducir pérdidas de evasión y elusión; la estrategia que trae el nuevo director de cruzar información de la Unidad de Análisis de Inteligencia Financiera con la Dian puede dar un resultado, esperemos que empiece a funcionar esto mucho mejor y una mejor velocidad.

El objetivo de este año es poder recuperarnos de ese déficit del 6.8% que tuvimos en el 2024, que realmente en el marco fiscal no lo esperábamos, pero es el dato que hubo al final. Esperamos que lo podamos recuperar este año para un déficit del 5.1% y una corrección del balance primario de 2.2 puntos del PIB, un escenario consistente con la regla fiscal.

Para los precios de combustibles, el tema de gasolina fue resuelto completamente y es uno de los principales sinónimos de este gobierno con la estabilidad fiscal. El caso de las ACPM es mucho más complejo, pero hemos ido avanzando en los compromisos con el sector camionero. Ya se han hecho las transferencias del fondo de carga para que los puedan empezar a reemplazar su parque automotor.

Sin embargo, parte del reto importante será el ACPM, donde no subiremos el precio hasta que no haya acuerdos con ellos. Hemos logrado que muchos de los

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



componentes indexados de transportes, de combustibles y demás dentro del diésel puedan tener un aumento para tratar de controlar ese déficit, que si bien fue un déficit que recibimos con más de 23 billones, va a estar alrededor de ocho billones para este año.

Finalmente, como ya se los dije, el objetivo de este año es lograr tener un ajuste al gasto primario de 0,7% que contrarreste esa caída, de ingresos, y que podamos cerrar el déficit de este año en 5,1% del PIB, que es el balance consistente con la regla fiscal. Claramente, el 2024 fue un año muy retador con una ampliación del déficit fiscal al 6,8% que pasa por esa calle inesperada de los ingresos y esa presión de gasto del SGP, pero que esperamos este año con un mejor crecimiento económico, se pueda corregir tanto en el balance total como en el balance primario, que no incluye intereses ni servicio de la deuda.

Claramente hay que ser muy transparente, después de un año de buen recaudo, pues la única manera un poco de lidiar estos dos años es volver la deuda a unos niveles prepandemia, pero que se mantienen por debajo del límite y al final se mantiene el compromiso de la deuda más allá de la deuda. Acá lo importante es que la podemos pagar y los recursos para el pago del servicio de la deuda están garantizados.

Todo esto nos lleva entonces a esa gran conclusión de que seguimos haciendo un trabajo fuerte por la sostenibilidad fiscal del país. Enviar esos mensajes que siempre espera el mercado donde el margen de acción realmente está muy sujeto a la estabilidad macroeconómica que parte de la independencia del Banco Central y el cumplimiento de las metas fiscales. Por encima de ese debate si se cumplió o no la regla fiscal, hay un claro compromiso en muchos de estos elementos que les he mostrado, el compromiso con la sostenibilidad fiscal y con el compromiso de entregar el 2026 con una macroeconomía a flote y un país que sigan andando.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666